



Excma. Sra. D^a. Isabel García Tejerina
Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
P^o Infanta Isabel, 1
28071 Madrid

17 de enero de 2018

Cc: Excma. Sra. D^a. Dolors Montserrat
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Carta Abierta:

Implementación de la Directiva sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (SUD) y la revisión de los Planes de Acción Nacionales

Estimada Ministra García Tejerina:

Pesticide Action Network Europe (PAN Europe) y las restantes organizaciones que suscribimos esta carta seguimos atentamente la implementación de la Directiva 2009/128/EU sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (SUD). Valoramos positivamente que la DG SANTE haya publicado su [informe de evaluación](#). También nos complace ver que en la mesa del Consejo de la UE sobre agricultura (6 de noviembre de 2017) usted confirmó su compromiso de garantizar una implementación seria de la Directiva en el futuro.

Le recordamos que este informe de evaluación venció el 26 de noviembre 2014 (SUD Art. 4.3) y que ahora es el momento de emprender acciones claras para recuperar el tiempo perdido en la implementación de la Directiva sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios.

La [Evaluación de los Planes de Acción Nacionales \(NAPs por sus siglas en inglés\) de 2013](#), realizada por PAN Europe mostraba con claridad que no se ha avanzado demasiado inicialmente, más allá de que la mayoría de los Estados Miembros están utilizando los Planes de Acción Nacionales para reunir información sobre el uso de los pesticidas en su propio país.

Después de la publicación del informe de evaluación de DG SANTE, PAN Europe preparó su [informe de evaluación](#) en el cual se analizaba qué acciones se habían tomado desde que los Planes de Acción Nacionales fueron preparados en 2011-2012. Según dicho análisis se apreciaba cierto progreso en el campo de la inspección de los equipos de fumigación y en el desarrollo de los cursos de capacitación y programas de certificación sobre cómo fumigar mejor con plaguicidas. Sin embargo, se ha avanzado muy poco en la promoción de técnicas de gestión de plagas alternativas al uso de pesticidas, que son la clave para garantizar reducciones

importantes en la dependencia respecto del uso de estas sustancias. Ello es llamativo, toda vez que la reducción de esa dependencia es el fin clave de la Directiva la cual señala, además, taxativamente, que *"los métodos sostenibles, biológicos, físicos y otros no químicos, deberán preferirse a los métodos químicos"*. Desde que la Directiva se puso en marcha los logros principales han sido decisiones tomadas por algunos países como Holanda, Francia, Luxemburgo y Bélgica para poner fin al uso de plaguicidas en áreas públicas a partir de 2017-18.

Recogemos con satisfacción la recomendación del informe de evaluación de la Comisión que hace un llamamiento para que *"los Estados miembros (...) mejoren la calidad de sus planes, principalmente estableciendo objetivos específicos y mensurables, además de indicadores para una estrategia a largo plazo"*. También observamos con interés que el informe afirma: *"el Control Integrado de Plagas es una piedra angular de la Directiva y por eso es particularmente preocupante que los Estados miembros aún no hayan establecido objetivos claros y asegurado su implementación, incluyendo un uso más amplio de técnicas de gestión de las tierras como la rotación de cultivos"*

Solicitamos que cada Estado miembro revise su PAN incorporando:

- ✓ **Objetivos y calendarios firmes:** El nuevo PAN debe fijar objetivos cuantitativos de reducción de un 50% a alcanzar en los próximos 10 años, siguiendo el ejemplo de Francia, y si es necesario acompañarlo con el establecimiento de un impuesto a los fitosanitarios (como se ha hecho en Dinamarca con gran éxito).
- ✓ **Medidas serias para proteger el medio ambiente acuático y el agua potable, con el establecimiento obligatorio de zonas de amortiguación.** [Un 42% de los ecosistemas del agua dulce de la UE](#) sufren toxicidad crónica. Pesticidas que se prohibieron hace décadas siguen reapareciendo, como la atrazina, un herbicida reprotóxico y disruptor endocrino.
- ✓ **La revisión del Plan de Acción debe desarrollar un plan estratégico sobre polinizadores que proteja a las abejas y a otros insectos polinizadores:** Aunque no se menciona explícitamente en la Directiva de Uso Sostenible, [se reconoce cada vez más](#) que los pesticidas, principalmente insecticidas y fungicidas, tienen una amplia gama de efectos letales y subletales sobre los polinizadores bajo condiciones controladas experimentalmente y en el campo.

- Recientemente la [UE lanzó una estrategia de polinizadores](#). Ya es hora de comenzar a ser coherentes y dejar de conceder excepciones al cumplimiento del artículo 53 por las cuales se conceden autorizaciones de supuesta "emergencia", promoviendo en su lugar soluciones naturales, comenzando por el establecimiento de franjas de amortiguación con plantas con flores que no solo atraen a los polinizadores sino también a predadores naturales que pueden ayudar en la gestión de las posibles plagas. Invitamos a ver algunas de los [vídeos producidos por PAN Europe](#) con testimonios de agricultores sobre cómo se puede hacer esto.

- ✓ **La revisión del Plan de Acción Nacional debe incluir un plan estratégico sobre protección de los suelos.:** La presidencia estonia ha reabierto el debate sobre el suelo en la [agenda de la UE](#). Según estudios recientes un 45% de la capa superior de los

suelos de Europa contiene residuos de glifosato. Pedimos a los Estados miembros que incluyan la salud de los suelos en el debate sobre la revisión de los Planes de Acción Nacionales.

○ Invitamos a los ministerios nacionales en particular y, especialmente, a los sistemas nacionales de asesoramiento agrario, a observar y organizar eventos locales en torno al [sexto simposio en Bruselas el 31 de enero 2018](#), que organizará PAN Europe en colaboración con la International Organisation of Biological Control (IOBC) y la International Biocontrol Manufacturer Association (IBMA) sobre la implementación de la Directiva de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (el tema específico de este año es el incremento de la Gestión Integrada de Plagas trabajando con la naturaleza en el área de la producción de cereales).

- ✓ **Desarrollar buenos indicadores sobre la dependencia de los fitosanitarios en la UE:** desde 2011, Eurostat ha publicado anualmente los datos de [ventas de pesticidas en la UE](#).

⊖ A fin de garantizar la monitorización de la dependencia del uso de plaguicidas sobre parámetros cuantificables, debemos basarnos en el Artículo 67 de la Regulación 1107/2009 de la UE sobre la comercialización de los mismos por la cual se obliga a los agricultores a llevar a cabo informes sobre los productos utilizados. Pedimos que los Estados miembros se aseguren de que estas estadísticas sean recogidas a nivel de cada finca y enviadas a Eurostat, lo que permitirá la publicación de datos de uso de pesticidas para cada sector.

⊖ Pedimos una revisión de la Regulación UE (EC) No 1185/2009 en lo que concierne a las estadísticas de plaguicidas a fin de garantizar que se libere más información sobre sustancias específicas en la UE, cumpliendo con la obligación legal respecto al derecho de los ciudadanos a ser informados.

- ✓ **Participación de las partes interesadas en la revisión del Plan de Acción Nacional:** Finalmente solicitamos a los Estados miembros que aseguren que la revisión del Plan de Acción Nacional se realice pronto y que los grupos ambientales y otros participen debidamente en su preparación.

PAN Europe y sus miembros, así como las restantes organizaciones que apoyamos esta carta, sabemos que no siempre es fácil ser agricultores, atrapados tantas veces por requisitos impuestos por el mercado, deudas bancarias, etc. Sin embargo, continuando por ese camino los agricultores producen pensando solo en el corto plazo. En nuestra opinión, la política de la UE debe ayudar a pensar de nuevo en el largo plazo. Como parte de ello la agricultura debe trabajar con la naturaleza y no en su contra. Una gestión diferente puede no solo ayudar a reducir el uso de pesticidas por parte de los agricultores, sino también asegurar que los sistemas agrícolas sean más resilientes a las presiones externas.

Al hablar sobre el uso de plaguicidas y la economía agraria es importante pasar de un debate excesivamente basado en rendimientos e ingresos a corto plazo a un sistema basado más en los ingresos a corto y largo plazo¹.

También es importante tener presentes las [numerosas soluciones basadas en la naturaleza](#) a las que se alude en la Directiva del 2009 y que ya se utilizan en algunas partes de Europa, permitiendo incrementar, a la vez, la biodiversidad y la rentabilidad de los agricultores.

Hacemos un llamamiento a los Estados miembros para que tengan todo esto presente en las reflexiones de los debates sobre la reforma de la Política Agraria Común. Hoy en día se da la circunstancia de que algunos de los Estados miembros que reciben los pagos más altos por hectárea son, de acuerdo con los [cálculos de PAN Europe](#), los que usan más plaguicidas por hectárea. [La Política Agraria Común actual no está logrando reducciones en el uso de fitosanitarios.](#)

La Comunicación de la PAC se centra en un enfoque basado en los resultados: PAN Europe y las demás organizaciones que firmamos esta carta pedimos que las reducciones de la dependencia del uso de plaguicidas se incluyan en los indicadores de resultados. Además, solicitamos que el debate en torno a la Directiva sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios y la PAC sea más interactivo (unas ideas de cómo hacerlo pueden verse en el [informe de evaluación de PAN Europe](#)).

Gracias de antemano por su consideración sobre estos asuntos.

Le saluda atentamente,

Francois Veillerette

PAN Europe

Esta carta ha sido apoyada por las siguientes organizaciones:

Pilar Muñoz-Calero, **Fundación Alborada**

Alfredo Suárez, **Fundación Vivo Sano**

Celsa Peiteado, **WWF- España**

Dolores Romano, **Ecologistas en Acción**

Lluís Ferreirim, **Greenpeace**

Liliane Spendeler, **Amigos de la Tierra**

María Dolores Raigón, **Sociedad Española de Agricultura Ecológica**

Angeles Parra, **Asociación Vida Sana**

Carlos de Prada, **Fodesam**

Eduardo de Miguel, **Fundación Global Nature**

Federico Velázquez de Castro, **Asociación Española de Educación Ambiental**

¹ Jacquet F. et al. 2011: los plaguicidas pueden reducirse en un 30% sin consecuencias para rendimientos y márgenes; y Lechenet et al. 2017: los plaguicidas pueden reducirse en un 42% en el 59% de las fincas estudiadas (946) sin consecuencias para el rendimiento.